

1575

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A
DOCENTE **MARIELLE JUDITH AVILA
CATALAN.**

05 SEP 2019

Independencia,

DECRETO ALCALDICIO N° 1588/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:


1. La Licencia Médica de Karen Núñez González.
2. El Oficio N°171 del 09 de Agosto de 2019 de la Dirección del Establecimiento.
3. La Orden de trabajo N°560 de 14 de Agosto de 2019 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.


D E C R E T O:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	MARIELLE JUDITH AVILA CATALAN
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	09 de Agosto de 2019
Fecha de Término	23 de Agosto de 2019
Tipo de funciones	DOCENTE DIFERENCIAL
Número de Horas	20 horas (0 Subv.Normal -0 SEP - 20 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
Calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.


MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDH/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes